



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



CHIGUAYANTE, abril 05 de 2017

ACUERDO N° 72 - 10 - 2017

MAT.: Ratificar Orden al Mérito Ciudadano.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de Abril de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba ratificar el Acuerdo Municipal N° 17-01-2017, de fecha 16.01.2017, por el cual se acuerda otorgar la **Orden al Mérito Ciudadano de Don Alonso de Ribera de Chiguayante a la excelentísima señora Presidenta de la República de Chile, Doctora Michelle Bachelet Jeria**, por sus altos servicios prestados al país en el ejercicio de su cargo y por la innegable contribución de su Gobierno en el desarrollo y modernización de nuestra Comuna de Chiguayante.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva y Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; y con la no aprobación de la Concejala Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Cúmplase:

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv